

Maestría Interdisciplinaria en Teatro y Artes Vivas
Convenio Universidad del Atlántico-Universidad Nacional de Colombia
2da Cohorte Caribe
Proceso de admisiones 2017

Apertura: 19 de mayo

Cierre: 21 de junio

Pruebas de conocimiento y entrevistas: 26 y 27 de junio

Publicación de resultados: 30 de junio

Antecedentes

La Maestría Interdisciplinaria en Teatro y Artes Vivas es un programa de postgrado que inicia su primera cohorte en la región Caribe en agosto de 2015. Se ofrece en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico gracias a la firma del convenio de cooperación Académica suscrito con la Universidad Nacional de Colombia el 3 de junio de 2014.

El programa es liderado por el grupo de Investigación Feliza Bursztyn y la decanatura de la Facultad de Bellas Artes.

Dirigido a

Dirigida a creadores provenientes de cualquier disciplina con experiencia artística profesional, instaura un espacio de experimentación y reflexión inter y transdisciplinaria alrededor de las artes vivas, como modalidad de pensamiento y creación, táctica de resistencia y agenciamiento de la ética, la estética y la política.

Objetivos

La antropofagia cultural, estética y artística de nuestro continente constituye el marco referencial y el campo de acción de la maestría. A partir de este marco –conceptual, formal, operativo- son puestas en perspectiva las preguntas planteadas por todos los fenómenos del cuerpo, individual y colectivo, las prácticas artísticas. Así, el obrar en las Artes Vivas, y no la obra, es abordado desde el cuerpo del artista como potenciador de todas las fuerzas de la creación y de su subjetividad en el espacio común.

Este campo problematiza la condición disciplinar de las artes poniendo en tensión los espacios de la intimidad del creador con los espacios de la esfera pública donde este se encuentra. Esta Maestría constituye un programa inédito para la creación en el ámbito académico latinoamericano, restaurando los vínculos necesarios entre el arte y la vida.

Líneas de investigación

La Maestría diseña sus líneas de investigación como una plataforma móvil que, cada año, reactualiza las preguntas que las dinámicas del mundo despiertan en el campo de las Artes Vivas. La plataforma busca suplir la escasa investigación que se ha realizado en el país sobre los problemas de la teatralidad y de la performatividad en las esferas ética, estética y política. La producción de un pensamiento-creación en Colombia y Latinoamérica constituye uno de sus propósitos principales.

Experimenta/Sur, en tanto que plataforma artística y académica, materializa y visibiliza en el espacio público, el trabajo de investigación al interior del programa.

Inscripciones: [del 19 de mayo hasta el 21 de junio de 2017](#)

Requisitos de admisión:

(Resolución No. 031 de 2010-Consejo Facultad de Artes)

Todo aspirante a un programa de Especialización de la Facultad de Artes, deberá poseer un título profesional y cumplir con el proceso de inscripción y el calendario establecido por la Dirección Nacional de Admisiones.

Así mismo, deberá entregar los siguientes documentos en la oficina del Programa de Artes Plásticas de la Facultad de Bellas Artes. Calle 68 No. 53-45 en Barranquilla. Teléfono 3197010, extensión 2026 o 314 5408394, entre el **19 de mayo hasta el 21 de junio de 2017**, de lunes a viernes de 9:00 a.m a 5:00 p.m.

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte.
- Certificado oficial de notas de pregrado y posgrado (si aplica)**.
- Fotocopia del diploma o acta de grado del pregrado y posgrado (si aplica)**.
- Hoja de vida.
- Ensayo.
- Portafolio.
- Comprobante de pago Derechos de Inscripción

** Apostillados en el caso de extranjeros.

Ponderación de aspectos a evaluar y tipo de prueba

La ponderación de los aspectos a evaluar durante el proceso de admisión al programa son los siguientes:

Conocimientos (Ensayo) 20%

El aspirante deberá presentar dos textos:

Primer texto: responda a las preguntas: ¿Cuál es el deseo, la necesidad o la pregunta con la que ud. ingresa a la Maestría Interdisciplinaria en Teatro y Artes Vivas y por qué cree ud. que este es el espacio pertinente para llevarlos a cabo? (máximo 3 páginas).

Segundo texto: describa cuál sería su propuesta tentativa de un posible proyecto de tesis (máximo 3 páginas).

Aptitudes (Portafolio) 15%

El aspirante deberá presentar un portafolio o dossier que dé cuenta de su práctica artística.

Entrevista 30%

Los aspirantes que aprueben un primer proceso de selección que evalúa la hoja de vida, el ensayo y el anteproyecto, serán convocados a una entrevista individual y/o grupal, con un grupo de docentes del programa.

Hoja de vida 35%

Currículo con estudios, investigaciones, proyectos, experiencia laboral, publicaciones, etc.

Número de cupos

Mínimo 20, máximo 26 cupos que dependerán de los puntajes de admisión según los siguientes rangos:

Lugar y fecha de entrega de la documentación

Los documentos deben ser entregados en la oficina del Programa de Artes Plásticas de la Facultad de Bellas Artes. Calle 68 No. 53-45 en Barranquilla. Teléfono 3197010, extensión 2026 o 314 5408394, entre el 19 de mayo hasta el 21 de junio de 2017, de lunes a viernes de 9:00 a.m a 5:00 p.m.

Costos de inscripción

Pagar los derechos de inscripción

Podrá efectuar el pago de los derechos de inscripción a través de los siguientes medios:

1. Pago en cualquier sucursal del Banco Popular del país

- **Información de la cuenta:** Banco Popular, cuenta corriente No. 110-01203135-7. a nombre de "Universidad Nacional de Colombia-Inscripciones Posgrados".
- **Valor del PIN:** \$ 246.000 pesos colombianos, únicamente en efectivo.
- El **Comprobante de Pago y Recaudo Rápido** es el documento que sirve como constancia del pago de los derechos de inscripción. Es responsabilidad exclusiva del comprador la custodia y uso del PIN registrado.

Importante: No son válidos los pagos realizados en otros Bancos del grupo AVAL. Por ningún motivo se hará devolución del valor de la inscripción. El pago realizado se aplicará a la inscripción para el segundo periodo académico de 2017; se debe efectuar un pago por cada aspirante.

2. Pago Virtual: El pago de los derechos de inscripción pueden también ser cancelados a través del siguiente link: <http://www.pagovirtual.unal.edu.co/>

Los aspirantes que realicen el pago de los derechos de inscripción desde el exterior deben utilizar el servicio de pago virtual, el valor que se debe pagar en este caso es de **175 USD**.

Costos del programa

Los costos del programa se establecen de acuerdo con la asignación de puntos fijada anualmente mediante resolución por el Consejo Directivo de la Facultad de Artes, el cual se incrementará anualmente según el ajuste del salario mínimo en Colombia.

El valor del punto es equivalente a un día del salario mínimo legal vigente (salario mínimo mensual / 30)

Se debe pagar para cada semestre 240 puntos así:

Derechos académicos - 200 puntos

Derechos administrativos - 30 puntos

Bienestar - 10 puntos

Bellas Artes

Preguntas frecuentes

<http://admisiones.unal.edu.co/posgrado/preguntas-frecuentes-posgrado/>

Información de contacto en Barranquilla:

Juan Carlos Dávila
Maestría Interdisciplinaria en Teatro y Artes Vivas - Caribe
Facultad de Bellas Artes
Oficina de Artes Plásticas
Universidad del Atlántico
Calle 68 No. 53-45, Barrio Prado
Teléfono: 3197010 Extensión 2026
Horario de 9:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00
Celular: 314 5408394/300 8057308
Correo electrónico:
artesvivas@mail.uniatlantico.edu.co

Información de contacto en Bogotá:

Rolf Abderhalden
Maestría Interdisciplinaria en Teatro y Artes Vivas
Facultad de Artes
Edificio Sindu, oficina 208
Universidad Nacional de Colombia
Ciudad Universitaria, Carrera 30 No. 45-03
Bogotá DC, Colombia Teléfono: 3165000 ext. 12264
Correo electrónico: maeteart_farbog@unal.edu.co